

6.301

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de interés provincial el Curso a Distancia sobre Producción de Leche y Queso de Cabra que organiza el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el que se llevará a cabo los días 29 y 30 de abril de 1997, en la ciudad de Chilecito.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 112º Período Legislativo, a diez días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete. Proyecto presentado por los diputados **GRISELDA NOEMI HERRERA, RODOLFO LAUREANO DE PRIEGO, JUAN CARLOS PAGOTTO Y CARLOS OSVALDO CEREZO.-**

L E Y N° 6.301.-

FIRMADO:

Ing. MIGUEL ANGEL ASIS - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO